

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
16 DIESISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO: SIENDO LAS **09:33 NUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 16 DIESISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2022. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. 5.- A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA Y LA DIRECTORA DEL DIF, PARA CONOCER INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PRESENTA EL ÁREA A SU CARGO PARA BENEFICIO DE LOS ZAMORANOS, ASÍ COMO ACLARACIÓN DE DUDAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. 6.- A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA RENDIR INFORMACIÓN, ACLARACIONES Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES DERIVADAS EL CUMPLIMIENTO U OMISIONES DE SUS OBLIGACIONES. 7.- A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MDO. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, SOMETE PARA APROBACIÓN DEL CABILDO LA RECONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- CLOSURA DE LA SESIÓN.**



Rebeca Fomaris Mireles